



## Comunicado oficial del Consejo de la Judicatura

[El Pleno de Consejo de la Judicatura resolvió suspender los plazos y términos que se encuentran decurriendo en la sustanciación de los procedimientos disciplinarios del Consejo de la Judicatura. Más información de la Resolución 030-2020 en: \[https:// bit.ly/33qy1QA\]\(https://bit.ly/33qy1QA\)](https://bit.ly/33qy1QA)